

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23079 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de extinción del aprovechamiento de 1,93 l/s de agua a derivar del arroyo O Piñeiral, paraje O Piñeiral, parroquia de Celeiros, término municipal de Ponteareas (Pontevedra), con destino a regadío. A/36/03596/E.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública, por un plazo de UN MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el Ayuntamiento de Ponteareas o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Rúa Progreso, 6, 32005, Ourense) o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: A/36/03596/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: Comunidad de Regantes Poza do Piñeiral

Nombre del río o corriente: Arroyo O Piñeiral

Caudal concedido: 1,93 l/s

Punto localización: Paraje O Piñeiral

Término municipal y provincia: Ponteareas, Pontevedra

Destino: Riego

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 21 de junio de 2002

Registro de Aguas: 12112, Sección A, en el Tomo 0122, hoja número 012

Breve descripción: Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca transcurso del plazo de la concesión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. No constan servidumbres.

Ourense, 18 de junio de 2024.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

ID: A240029225-1